



PILGRIM ENERGY S.A.

CUIT 30-71604709-8. Comunica que la Asamblea Extraordinaria Unánime del 09/10/2020, resolvió modificar el objeto social y reformar el artículo 3° del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el extranjero las siguientes actividades: A) TRANSPORTES: mediante el transporte terrestre de cargas líquidas, sólidas y gaseosas, transporte terrestre de personal, de muebles y enseres personales (mudanzas), de cemento, hormigón, arena, bloques, materiales; sean todos ellos propios y/o de terceros y/o de empresa públicas o privadas. Mediante el transporte público o privado de pasajeros en cualquiera de sus modalidades: ómnibus, aviones, trenes, barcos. Servicio y transporte de cargas, fletes, propios o de terceros, sean públicos o privados. B) SERVICIOS PETROLEROS Y GENERALES: mediante la realización de desparafinación de cañerías de conducción y tubing; reparación, reacondicionamiento, perforación y reperforación de pozos; reparación y desmontaje de cañerías; atención y mantenimiento de partes eléctricas de pozos y baterías de producción; tratamiento integral de agua para calderas y agua para refrigeración; atención y mantenimiento de calderas, montaje y reparación de aislamiento refractario de hornos, calderas; taller de mecánica general de automotores, chapa y pintura; taller de mecánica general de motores a explosión y diesel; armado, montaje y desmontaje de tanques; servicios de recorredores de pozos y baterías; talleres metalúrgicos en general, desmontaje, transporte y montaje de equipos perforadores; recuperación de petróleo; atención y mantenimientos de equipos individuales de bombeo y motores a explosión; atención de plantas de inyección, rebombeo y distribución de agua; servicios de soldadura en general; provisión de mano de obra (oficiales y peones), carga, descarga y estibaje de materiales y cosas, C) DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: mediante la importación y exportación, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de todo tipo de bienes y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación y exportación. D) MINERÍA: mediante la explotación y administración de minas, sea que se trate de minerales líquidos, sólidos y gaseosos, incluyendo los hidrocarburos y cuyo derecho a la explotación, administración y ventas del producido, transformado o no, se haya adquirido por concesión, adjudicación, compra o cualquier otro sistema de contratación; llevar a cabo por sí o por intermedio de terceros, o asociada a terceros, el estudio, la exploración y la explotación de yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y demás minerales. En todos los casos en que la materia corresponda al área de profesiones reglamentadas intervendrán profesionales con título habilitante en la respectiva materia y de acuerdo con sus reglamentos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen con su objeto social.". Por Asamblea Ordinaria Unánime del 06/01/2021 eligió el Directorio de la Sociedad, por tres ejercicios, y su posterior distribución de cargos por Acta de Directorio de igual fecha, el cual quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Juan Ignacio GONZÁLEZ PEDROSO. Vicepresidente: Alberto Marcelino DESTEFANIS. Director Titular: Gustavo Oscar LUPIANO. Todos con domicilio especial en Luis María Campos N° 46 piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Reunión de Directorio del 19/02/2021 resolvió trasladar su SEDE SOCIAL de Av. Luis María Campos N° 46, piso 12° CABA, a Amenábar N° 191, PB, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 182 de fecha 06/05/2021 Reg. N° 506 Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.





e. 10/06/2021 N° 39644/21 v. 10/06/2021

Fecha de publicacion: 10/06/2021

